Calauera - Carta d'en Colom a l'Escrivà de Ració

Autor:

Data de publicació: 22-10-2013

Carta de Colón a los Reyes Católicos relatando el descubrimiento de América. A el escribano de los reyes Luis Santángel

Señor: Porque sé que avreys plaser de la grand vitoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escrivo ésta, por la qual sabreys como en veynte dias pasé las Yndias con la armada que los ylustrisimos Rey e Reyna nuestros señores me dieron donde yo fallé muy muchas yslas pobladas con gente syn número, y dellas todas he tomado possesyón por sus altesas con pregón y vandera real estendida, y no me fue contradicho.

A la primera que yo fallé puse nombre Sant Salvador, a conmemoración de su alta magestad, el qual maravillosamente todo esto ha dado. Los Yndios la llaman Guanabam. A la segunda puse nombre la ysla de Santa María de Conçebçión, a la tercera Fernandina. A la quarta la Ysabela; a la quinta ysla Juana, e asy a cada una nombre nuevo. Cuando yo llegué a la Juana seguí la costa della a poniente y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo, y como no fallé asy villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaçiones, con la gente de las quales no podía aver fablas, porque luego fuian todos, andava yo adelante por el dicho camino pensando de no herrar grandes cibdades o villas.

Y al cabo de muchas leguas, visto que no avía ynovaçión y que la costa me levava al setetrión de adonde mi voluntad era contraria, porque el ynvierno era ya encarnado, yo tenía propósito de haser dél al austro, y tanbién el viento me dio adelante, determiné de no aguardar otro tiempo y bolbí atrás fasta un señalado puerto, de adonde enbié dos onbres por la tierra para saber sy avía rrey o grandes çibdades. Andovieron tres jornadas y hallaron ynfinitas poblaçiones pequeñas y gentes syn número, mas no cosa de rregimiento, por lo qual se bolvieron. Yo entendía harto de otros yndios, que tenia tomados, como continuamente esta tierra era ysla, a asy seguí la costa della al oriente çiento e siete leguas fasta donde fazía fin.

Del qual cabo avía otra ysla al oriente, distante désta dies e ocho leguas, a la qual puse luego nombre Española y fui allí y seguí la parte del setentrión, asy como de la Juana, al oriente çiento e setenta y ocho grandes leguas por linia rrecta del oriente, asy como de la Juana, la qual y todas las otras son fortisimas en demasiado grado, y ésta en estremo. En ella ay muchos puertos en la costa de la mar syn comparaçión de otros que yo sepa en xptianos, y fartos rríos, y buenos y grandes que es maravilla. Las tierras della son altas y en ella muy muchas syerras y montañas altysimas, syn comparaçión de la ysla de Cetre fre y, todas fermosisymas, de mill fechuras y todas andábiles y llenas de árboles de mill maneras, y altas, y paresçe que llegan al çielo; y tengo por dicho que jamás la foja, segund lo que puedo comprehender, que los vi tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España. Dellos están floridos, dellos con fruto y dellos en otro término segund es su calidad; y cantava el rruiseñor y otros paxaricos de mill maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andava. Ay palmas de seys o de ocho maneras, que es admiraçión verlas por la diformidad fermosa dellas, mas asy como los otros árboles e frutos e yervas: en ella ay pinares a maravilla e ay canpiñas grandisimas e de muchas maneras de aves y frutas muy diversas. En las tierras ay muchas minas de metales e ay gente yn estimabile número.

La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas y las tierras tan fermosas y gruesas para plantar y senbrar, para criar ganados de todas suertes, para hedifiçios de villas e lugares. Los puertos de la mar, aquí no avría creençia syn vista, y de los rrios muchos y grandes y buenas aguas, los más de los quales traen oro. En los árboles y frutos y yervas ay grandes diferençias de aquellas de la Juana; en ésta ay muchas espeçias y grandes minas de oro y de otros metales.

La gente desta ysla, y de todas las otras que he fallado y he avido y aya avido notiçia, andan todos desnudos, onbres y mugeres, asy como sus madres les paren, aunque algunas mugeres se cobijan un solo lugar con una foja de yerva o una cosa de algodón que para ello fazen. Ellos no tienen fierro ni azero armas, ni son para ello, no porque no sea

gente bien dispuesta y de fermosa estatura, salvo que son muy temerosos a maravilla. No tienen otras armas, salvo las armas de las cañas quando estan con la simiente, a la qual ponen al cabo un palillo agudo, y no osan usar de aquellas, que muchas vezes me acaesçio enbiar a tierra dos o tres onbres a alguna villa para aver fabla, y salir a ellos dellos syn número y, después que los veyan llegar, fuyan a no aguardar padre a hijo; y esto no porque a ninguno se aya fecho mal, antes a todo cabo adonde yo aya estado y podido aver fabla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin rrescibir por ello cosa alguna; mas son asy temerosos sin rremedio. Verdad es que después que aseguran y pierden este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen que no lo creerían syno el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndogela, jamás dizen de no, antes conbidan a la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, y quier sea cosa de valor, quier sea de poco preçio, luego por qualquiera cosa de qualquier manera que sea que se le dé, por ello sean contentos. Yo defendí que no se les diesen cosas tan ceviles como pedacos de escudillas rrotas e pedacos de vidrio rroto y cabos de agugeta, aunque quando ellos pesto odían llegar les paresçía aver la mejor joya del mundo; que açertó aver un marinero por una agugeta, de oro peso de dos castellanos y medio, y otros, de otras cosas que muy menos valían, mucho más. Ya por blancas nuevas davan por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, o una o dos de algodón filado. Fasta los pedaços de los arcos rrotos de las pipas tomavan, y davan lo que tenían como bestias, asy que me paresçió mal, yo lo defendí. Y dava yo graçiosas mill cosas buenas que yo llevava porque tomen amor; y allende desto se farán xptianos, que se ynclinan al amor y servicio de sus altesas y de toda la naçión castellana; e procuran de ayuntare nos dar de las cosas que tienen en abundancia que nos son necesarias. Y no conoscían ninguna secta ni ydolatría, salvo que todos creen que las fuerças y el bien es en el cielo, y creían muy firme que yo con estos navyos y gente venía del cielo; y en tal acatamiento me rreciben en todo cabo despues de aver perdido el miedo. Y esto no proçede porque sean ygnorantes, salvo de muy sotyl ingenio, e onbres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta quellos dan de todo, salvo porque nunca vieron gente vestida, ni semejantes navíos.

Y luego que legué a las Yndias, en la primera ysla que fallé, tomé por fuerça algunos dellos para que deprendiesen y me diesen notiçia de lo que avía en aquellas partes; e asy fue que luego entendieron y nos a ellos, quando por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho; oy en día los traygo que siempre están de propósito que vengo del çielo por mucha conversaçión que ayan avydo conmigo. Y estos eran los primeros a pronunçiarlo adonde yo llegava, y los otros andavan corriendo de casa en casa y a las villas çercanas con bozes altas: "venit a ver la gente del çielo". E sy todos, onbres como mugeres, despues de aver el coraçón seguro de nos, venían que quedavan grande ni pequeño, que todos trayan algo de comer y de vever, que davan con un amor maravylloso. Ellos tienen todas las yslas muy muchas canoas, a manera de fustas de rremo; dellas mayores, dellas menores, y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez e ocho vancos: no son tan anchas porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al rremo porque van que no es cosa de creer, y con éstas navegan todas aquellas yslas, que son ynumerables, y traen sus mercaderías. Algunas destas canoas he visto LX y LXXX onbres en ella, y cada un con su rremo.

En todas estas yslas no vide mucha diversidad de la fechura de la gente, ni en las costumbres ni en la lengua, salvo que todos se entienden que es cosa muy singular; para lo que espero que determinarán sus altezas para la conversaçión dellos de nuestra santa fe, a la qual son muy dispuestos.

Ya dixe como yo avía andado CVII leguas por la costa de la mar, por la derecha linea de oçidente a oriente, por la ysla Juana; segund el qual camino puedo dezir que esta ysla es mayor que Ynglaterra y Escoçia iuntas: porque allende destas CVII leguas que quedan de la parte poniente dos provinçias que yo no he andado, la una de las quales llaman Avan, adonde nasçe la gente con cola: las quales provinçias no pueden tener en longura menos de L o LX leguas, segund puedo entender destos yndios que yo tengo, los quales saben todos las yslas.

Esta otra Española en cerco tiene más que la España toda, desde Coluya por costa de mar fasta Fuenterravia, en Viscaya, pues en una quadra anduve CXXXVIII grandes leguas por recta linea de oçidente a oriente. Esta es para desear, e vista es para nunca dexar; en la qual puesto que de todas tenga tomada posesión por sus altezas y todas sean más abastadas de lo que yo sé y puedo dezir, y todas las tengo por de sus altezas, qual dellas pueden disponer como y tan complidamente como de los Reynos de Castilla.

En esta Española en lugar más convencible y mijor comarca para las minas del oro y de todo trato, así de la tierra fyrme de aqua, como de aquella de allá del Gran Can, adonde abrá grand trato e ganançia, he tomado posesión de una villa grande, a la qual puse nombre la Villa de Navidad, y en ella he fecho fuerça y fortaleza, que ya a estas oras estará del todo acabada, y he dexado en ella gente que abasta para semejante fecho, con armas y artillerías e vituallas por más de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para fazer; y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preçiava de me llamar y tener por hermano: e aunque le mudase la voluntad a ofender esta gente, él ni los suyos no saben qué son armas, y andan desnudos; como ya he dicho son los más temerosos que ay en el mundo. Asy que solamente la gente que allá queda es para destroyr toda aquella tierra; y es ysla syn peligro

de sus personas sabiéndose rregir.

En todas estas yslas me parece que todos los onbres sean contentos con una muger, y a su mayoral o Rey dan fasta veynte. Las mugeres me paresce que trabajan más que los onbres: ni he podido entender sy tienen byenes propios, que me paresçió ver que aquello que uno tenía todos hazían parte, en especial de las cosas comederas. En estas yslas fasta aqui no he hallado onbres mostrudos como muchos pensavan; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndios, y no se crian adonde ay impeto demasiado de los rrayos solares; es verdad quel sol tiene allí gran fuerça, puesto que es dystynta de la iquinoçial veynte e seys grandes; en estas yslas adonde ay montañas grandes ay tenia fuerça el frio este ynvierno; mas ellos lo sufren por la costumbre que con la ayuda de las viandas que comen con espeçias muchas y muy calientes en demasia. Ansy que mostruos no he hallado, ni noticia, salvo de una ysla que es aqui en la segunda a la entrada de las Yndias, que es poblada de una gente que tienen en todas las yslas por muy ferozes, los quales comen carne viva. Estos tienen muchas canoas, con las guales corren todas las yslas de India y rroban y toman guanto pueden. Ellos no son más disformes que los otros, salvo que tienen costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo por defeto de fierro que non tienen. Son ferozes entre estos otros pueblos que son en demasiado grado covardes; mas yo no los tengo en nada más que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las mugeres de Matrimonyo, que es la primera ysla partiendo de España para las Yndias que se falla, en la qual no ay onbre ninguno. Ellas no usan exercicio femenil, salvo arcos y frechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y se cobigan con launes de alambre, de que tienen mucho. Otra ysla me aseguran mayor que la Española, en que las personas no tienen ningund cabello. En esta ay oro syn cuento, y déstas y de otras traygo comigo yndios para testimonio.

En conclusión: a fablar desto solamente, que se a fecho este viaje que fue asy de corrida, que pueden ver sus altezas que yo les daré oro quanto ovyeren menester, con muy poquita ayuda que sus altezas me darán; y almasiga, quanta mandaren cargar; e de la qual fasta oy no se ha fallado, salvo en Greçia en la ysla de Xio, y el Señorío la vende como quiere; y lignaloe, quanto mandaren cargar; y esclavos quantos mandaren cargar, e serán de los ydolatras; y creo aver fallado rryvarvo y canela, y otras mil cosas de sustançia fallaré, que avrán fallado la gente que yo allá dexo; porque yo no me he detenido ningund cabo en quanto el viento me aya dado lugar de navegar; solamente en la Villa de Navidad, en quanto dexé asegurado e bien asentado. E a la verdad mucho más fiziera si los navíos me sirvieran como razón demandava.

Esto es arto, y eterno Dios nuestro Señor, el qual da a todos aquellos que andan su camino vitoria de cosas que paresçen imposibles; y ésta señaladamente fue la una; porque aunque destas tierras ayan fablado o escrito, todo va por conjetura, syn allegar de vista, salvo comprehendiendo tanto que los oyentes más escuchavan e juzgavan más por fabla que por poca cosa dello.

Asy que pues nuestro Redentor dio esta vitoria a nuestros ylustrisimos Rey e Reyna e a sus Reynos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad deve tomar alegría y fazer grandes fiestas, dar gracias solenes a la Santa Trinidad con muchas oraçiones solenes por el tanto ensalçamiento que avrán en tornándose tantos pueblos a nuestra santa fe, y después por los bienes temporales que no solamente a la España, mas todos los cristyanos ternán aquí rrefrigerio e ganançia. Esto segund el fecho así muy breve. Fecha en la calavera sobre las Yslas de Canarya, XV de febrero de XCIII.

ANIMA que venía dentro en la carta.

Después desta escrito, estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y sueste, que me ha fecho descargar los navíos. Pero corrí en este puerto de Lisbona oy, que fue la mayor maravilla del mundo, adonde acordé de escrivir a sus altezas. En todas las Yndias he siempre hallado los tiempos como en mayo, adonde yo fui en XXXIII días y volví en XXVII, a salvo, questas tormentas me han detenido XIII corriendo por esta mar. Dizen acá todos los onbres de la mar que jamás ovo tan mal ynvierno ni tantas pérdidas de naves. Fecha a XIIII de março.

Esta carta enbió Colón al escribano de rraçión de las yslas halladas en las Yndias e otra de sus altezas.

Señor: Porque sé que auréis plazer de la grand vitoria que nuestro Señor me ha dado en mi viaje vos escriuo ésta, por la qual sabreys cómo en ueinte dias pasé a las Indias con la armada que los illustríssimos Rey e Reyna, nuestros señores, me dieron, donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesión por Sus Altezas con pregón y uandera rreal estendida, y non me fue contradicho.

A la primera que yo fallé puse nonbre Sant Saluador, a comemoración de su Alta Magestat, el qual marauillosamente todo esto an dado; los indios la llaman Guanaham. A la segunda puse nonbre la isla de Santa María de Concepción, a la tercera, Ferrandina; a la quarta, la isla Bella, a la quinta, la isla Juana, e así a cada una nonbre nueuo. Quando yo llegué a la Juana seguí io la costa della al poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la prouincia de Catayo. Y como no fallé así villas y luguares en la costa de la mar, pequeñas poblaciones, con la gente de las quales no podía hauer fabla, porque luego fuyan todos, andaua yo adelante por el dicho camino, pensando de no errar grandes ciudades o villas, y al cabo de muchas leguas, visto que no hauía innouación i que la costa me lleuaua al setentrión, de adonde mi voluntad era contraria, porque el ivierno era ya encarnado, yo tenía propósito de hazer del al austro y tanbién el viento me dio adelante, determiné de no aguardar otro tiempo y boluí atrás fasta un señalado puerto, de adonde enbié dos hombres por la tierra para saber si hauía rey o grandes ciudades. Andouieron tres iornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas i gente sin número, mas no cosa de regimiento, por lo qual se boluieron.

Yo entendía harto de otros idios, que ia tenía tomados, cómo continuamente esta tierra era isla, e así seguí la costa della al oriente ciento i siete leguas fasta donde fazía fin, del qual cabo vi otra isla al oriente, distincta de ésta diez o ocho leguas, a la qual luego puse nombre la Spañola; y fui allí, y seguí la parte del setentrión, así como de la iuana al oriente CLXXVIII grandes leguas por línia recta del oriente así como de la luana, la qual y todas las otras son fortíssimas en demasiado grado, y ésta en estremo; en ella ay muchos puertos en la costa de la mar sin comparación de otros que yo sepa en cristianos y fartos rríos y buenos y grandes que es maravilla; las tierras della son altas y en ella muy muchas sierras y montañas altíssimas, sin comparación de la isla de centre frei, todas fermosíssimas, de mil fechuras, y todas andábiles y llenas de árboles de mil maneras i altas i parecen que llegan al cielo, i tengo por dicho que iamás pierden la foia, según lo puede comprehender, que los vi tan verdes i tan hermosos como son por mayo en Spaña, i dellos estauan floridos, dellos con fruto, i dellos en otro término, según es su calidad.

I cantaua el ruiseñor i otros paxaricos de mil maneras en el mes de nouiembre por allí donde yo andaua; ay palmas de seis o de ocho maneras, que es admiración verlas, por la diformidad fermosa dellas, mas así como los otros árboles y frutos e ieruas. En ella ay pinares a marauilla, e ay canpiñas grandíssimas, e ay miel, i de muchas maneras de aues y frutas muy diuersas. En las tierras ay muchas minas de metales e ay gente instimabile número. La Spañola es marauilla: las sierras y las montañas y las uegas i las campiñas, y las tierras tan fermosas y gruesas para plantar y sembrar, pa criar ganados de todas suertes, para hedificios de villas e lugares. Los puertos de la mar, aquí no hauría crehencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes y buenas aguas, los más de los guales traen oro. En los árboles y frutos y yeruas ay grandes differencias de aquéllas de la luana; en ésta ay muchas specierías y grandes minas de oro y de otros metales. La gente desta ysla y de todas las otras que he fallado y hauido ni aya hauido noticia, andan todos desnudos, hombres y mugeres, así como sus madres los paren, haunque algunas mugeres se cobrían un solo lugar con una foia de yerua o una cosa de algodón que pa ello fazen. Ellos no tienen fierro ni azero ni armas ni son [par]a ello, no porque no sea gente bien dispuesta y de fermosa estatura, saluo que son muy te[merosos] a marauilla. No tyenen otras armas saluo las a[rm]as de las cañas quando est[án] con la simiente, a [la] qual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquéllas, que m[uchas] vezes me [aca]eció embiar a tierra dos o tres hombres a alguna villa pa hauer fabl[a y] salir a [ello] sin número, y después que los veyan llegar fuyan a no auardar padre a hijo, y esto no porque a ninguno se aya hecho mal, antes, a todo adonde yo aya estado y podido hauer fabla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin recebir por ello cosa alguna, mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que, después que aseguran y pierden este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen que no lo creerían sino el que lo viese. Ellos, de cosa que tengan, pidiéndogela, iamás dizen de no; conuidan la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones y quieren sea cosa de ualor, quien sea de poco precio, luego por qualquiera cosica de qualquiera manera que sea que se le dé por ello sean contentos. Yo defendí que no se les diesen cosas tan siuiles como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos de dagugetas; haunque quando ellos esto podían llegar, los parescía hauer la meior ioya del mundo; que se acertó hauer un marinero, por una agugeta, de oro de peso de dos castellanos y medio; y otros, de otras cosas, que muy menos valían, mucho más. Ya por blancas nueuas dauan por ellas todo quanto tenían, haunque fuesen dos ni tres castellanos de oro o una arroua o dos de algodón filado. Fasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomauan y dauan lo que tenían como bestias. Así que me pareció mal yo lo defendí. Y daua yo graciosas mil cosas buenas que yo leuaua porque tomen amor; y allenda desto se farán cristianos, que se inclinan al amor e ceruicio de sus altezas y de toda la nación castellana; e procuran de aiuntar de nos dar de las cosas que tenen en abundancia que nos son necessarias. Y no conocían ninguna seta ni idolatría, saluo que todos creen que las fuerças y el bien es en el cielo, y creían muy firme que yo, con estos nauíos y gente, venía del cielo y en tal catamiento me recebían en todo cabo, después de hauer perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, saluo de muy sotil ingenio, y ombres que nauegan todas aquellas mares, que es marauilla la buena cuenta quellos dan de todo, saluo porque nunca vieron gente vestida ni semeiantes nauíos. Y luego que legé a las Indias, en la primera isla que hallé tomé por forza algunos dellos pa que deprendiesen y me diesen notia de lo que auía en aquellas partes, e así fue que luego entendiron y nos a ellos, quando por lengua o señas, y éstos han aprouechado mucho. Oy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo

del cielo, por mucha conversación que ayan hauido conmigo. Y éstos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaua y los otros andauan corriendo de casa en casa, y a las villas cercanas con bozes altas: Venit, venit a uer la gente del cielo. Así, todos, hombres como mugers, después de hauer el corazón seguro de nos, venían que non cadaua grande ni pequeño, y todos trayan algu de comer y de beuer que dauan con un amor marauilloso.

Ellos tienen todas las yslas muy muchas canoas, a manera de fustes de remo; dellas maioras, dellas menores, y algunas y muchas son mayores que huna fusta de diez e ocho bancos; no son tan anchas porque son de hun solo madero, mas huna fusta no terná con ellas al remo porque van que no es cosa de creer, y con estas nauegan todas aquellas islas, que son inumerables, y traen sus mecaderías. Algunas destas canoas he visto con LXX y LXXX ombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas no vide mucha diuersidad de la fechura de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, saluo que todos se entienden, que es cosa muy sigular, para lo que espero qué determinarán sus altezas para la couersación dellos de nuestra santa fe, a la qual son muy dispuestos.

Ya dixe cómo yo hauía andado CVII leguas por la costa de la mar, por la derecha liña de occidente a oriente, por la isla luana, según el qual camino puedo decir que esta isla es maior que Inglaterra y Escocia iuntas, porque allende destas CVII leguas me gueda, de la parte de poniente, dos prouincias que io no he andado, la una de las guales llaman Auau, adonde nace la gente con cola; las cuales prouincias no pueden tener en longura menos de L o de IX leguas, según pude entender destos indios que yo tengo, los quales saben todos las yslas. Esta otra Española en cierco tiene más que la España toda desde Colonya, por costa de mar, fasta Fuenterauía, en Uiscaya, pues en una quadra anduue CLXXXVIII grands leguas por recta línia de occident a oriente. Esta es para desear e [uista] es para nunca dexar, en la qual puesto [que de to]das tenga toma[d]a possessión por Sus Altezas y todas sean más abastadas de lo que io sé y puedo dezir, y todas las tengo por sus altezas qual dellas pueden disponer como y tan complidamente como de los reynos de Castilla. En esta Española, en el lugar más conuenible y meior comarca para las minas del oro y de todo trato, así de la tierra firme de aquá como de aquélla de allá del Gran Can, adonde haurá grand trato e ganancia, he tomado possessión de una villa grande, a la qual puse nombre la villa de Nauidad, y en ella he fecho fuerza y fortaleza, que ya a estas horas estará del todo acabada, y he dexado en ella gente que abasta para semeiante fecho, con armas y artellarías e vituallas por más de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para fazer otras; y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaua de me llamar y etener por hermano, e haunque le mudase la voluntad a hofrender esta gente, él ni los suios no saben qué sean armas, y andan desnudos como ya he dicho. Son los más temerosos que ay en el mundo, así que solamente la gente que allá queda es para destroir toda aquella tierra, y es ysla si peligro de sus personas sabiéndose regir. En todas estas islas me parece que todos los ombres sean contentos con una muger, i a su maioral o rey dan fasta veynte. Las mugeres me parece que trabaxan más que los ombres, ni he podido entender si tenien bienes propios, que me pareció ver que aquéllos que uno tenía todos hazían parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas fasta aquí no he hallado ombres mostrudos como muchos pensauan, mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento, ni son negros como en Guinea, saluo con sus cabellos correndíos, y no se crían adonde ay ímpeto demasiado de los rayos solares; es verdad quel sol tiene allí grand fuerça, puesto que es distinta de la liña iquinocial veinte e seis grandes. En estas islas, adonde ay montañas grandes, ay tenía fuerça el frío este yuierno, mas ellos lo sufren por la costumbre que con la ayuda de las viandas comen con especias muchas y muy calientes en demasía. Así que mostruos no he hallado ni noticia, saluo de una ysla que es aquí en la segunda a la entrada de las Yndias, que es poblada de una iente que tienen en todas las yslas por muy ferozes, los qualles comen carne umana. Estos tienen muchas canaus, con las quales corren todas las yslas de India, roban y toman quanto pueden; ellos no son más difformes que los otros, saluo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo por defecto de fierro que no tienen. Son ferozes entre estos otros pueblos que son en demasiado grado couardes, mas yo no los tengo en nada más que a los otros. Estos son aquéllos que tratan con las mugeres de matremomo, que es la primera ysla partiendo de Spaña para las Indias que se falla, en la qual no ay hombre ninguno; ellas no usan exercio femenil, saluo arcos y frechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobigan con launes de arambre de que tienen mucho. Otra ysla me seguran mayor que la Española, en que las personas no tienen ningún cabello. En ésta ay oro sin cuento y destas y de las otras traigo comigo indios para testimonio.

En conclusión, a fablar desto solamente que se ha fecho este viage que fue así de corida, que pueden ver Sus Altezas que yo les daré oro quanto ouieren menester con muy poquita ayuda que sus altezas me darán agora, especiaría y algodón quanto Sus Altezas mandaran cargar, y almástica quanta mandaran cargar; e de la qual fasta oy no se ha fallado saluo en Grecia en la isla de Xío, y el señorío la uende como quiere, y ligunáloe quanto mandaran cargar, y esclauos quantos mandaran cargar, e serán de los ydólatres. Y creo hauer fallado ruybaruo y canela, e otras mil cosas de sustancia fallaré, que haurán fallado la gente que yo allá dexo; porque yo no me he detenido ningún cabo, en

quanto el uiento me aia dado lugar de nauegar: solamente en la villa de Nauidad, en quanto dexé asegurado e bien asentado. E a la verdad, mucho más ficiera si los nauíos me siruieran como razón demandaua. Esto es harto y eterno Dios nuestro Señor, el qual da a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles. Y ésta señaladamente fue la una, porque haunque destas tierras aian fallado o escripto todo va por coniectura sin allegar de uista, saluo comprendiendo, a tanto que los oyentes, los más, escuchauan e iuzgauan más por fabla que por poca c[osa] dello. Así que, pues nuestro Redemtor dio esta victoria a nuestros illustrísimos Rey e Reyna e a sus reynos famosos de tan alta cosa, adonde toda la christiandad deue tomar alegría y fazer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Sancta Trinidad con muchas oraciones solemnes, por el tanto enxalçamiento que haurán en tornándose tantos pueblos a nuestra sancta fe, y después por los bienes temporales que no solamente a la España, mas todos los christianos ternán aquí refrigerio y ganancia. Esto según el fecho así em breue.

Fecha en la calauera, sobre las islas de Canaria, a XV de febrero año mil CCCCLXXXXIII.

Fará lo que mandáreys.

El Almirante.

Anima que venía dentro en la carta.

Después desta escripto y estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y sueste que me ha fecho descargar los nauíos, pero corí aquí en este puerto de Lisbona oy, que fue la mayor marauilla del mundo, adonde acordé escriuir a Sus Altezas. En todas las Yndias he siempre hallado y los temporales como en mayo. Adonde yo fuy en XXXIII días y volví en XXVIII, saluo questas tormentas que an detenido XIIII días corriendo por esta mar. Dizen aquá todos los hombres de la mar que iamás ouo tan mal yuierno no ni tantas pérdidas de naues. Fecha ha quatorze días de marzo.

Esta Carta enbió Colom al escriuano de ración de las islas halladas en las Indias. Contenida a otra de Sus Alt